

Guayaquil, 31 de Marzo del 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COCOSA COLAS & COLAS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía **COCOSA COLAS & COLAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas de practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Administrador, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS** aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos.



Durante el Ejercicio económico del 2.002, la Compañía **COCOSA COLAS & COLAS S.A.**, registra una pérdida de **US \$ 125,155.46 (Ciento veinticinco mil ciento cincuenta y cinco & 46/100 dólares americanos)**. Pérdida que se enjuogo con el Patrimonio de Accionistas.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan notablemente la situación de **COCOSA COLAS & COLAS S.A.**, al 31 de Diciembre del 2.002 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


JOSE LUIS ESPINOZA C.
RUC - 0911353415001
COMISARIO

